140

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 738.-

POR EL CUAL SE CONCEDE EXEQUATUR AL SEÑOR ARCHIBALD ROBINSON RANDOLPH EN EL CARACTER DE CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN ASUNCION.-

Núm. 38.-

Asunción, 19 de octubre de 1.948.-

Vista la Carta Patente que acredita al señor don Archibald Robinson Randolph como Cónsul de los Estados Unidos de América en Asunción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reconócese al señor don Archibald Robinson Randolph en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Asunción.-

Art.2º.- El presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-